

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 30 de octubre de 2025, siendo las 10:30 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos institucionales.

Se deja constancia de que la sesión se celebró de manera híbrida, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

Tabla.-

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Cuenta.
 - 2.1. Avances relativos a la dirección de Tecnología y Datos del Administrador del Fondo Autónomo.
3. Presentación de Auditoría Interna. Estatutos del Comité de Auditoría.
4. Aprobación de los Estados Financieros del Administrador del Fondo Autónomo al 30 de septiembre de 2025.
5. Presentación de la dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales. Presentación de propuesta de reporte de instalación.

1. Convocatoria y quórum para sesionar.-

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Cuenta.-

El presidente Enrique Marshall informó brevemente sobre la reunión sostenida con la Superintendencia de Pensiones el día 29 de octubre de 2025, relativa al estado de avance en la implementación del Administrador, destacando las evoluciones observadas en la instalación institucional y los desafíos pendientes.

A continuación, solicitó al director ejecutivo y a la Secretaría del Consejo que den cuenta de cualquier información relevante que deba ponerse en conocimiento del Consejo.

2.1 Avances relativos a la dirección de Tecnología y Datos del Administrador del Fondo Autónomo.

A continuación, el director Ejecutivo informó que la Dirección de Tecnología y Datos presentó su plan de trabajo, detallando el enfoque adoptado para abordar los módulos del Bono de Seguridad Previsional y del Bono Amortizable.

Se precisó que, previo al *kick-off* formal, se trabajará de manera coordinada con la Superintendencia de Pensiones, el Instituto de Previsión Social (IPS) y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), con el fin de asegurar una implementación técnica y regulatoria coherente.

3. Presentación de Auditoría Interna. Estatutos del Comité de Auditoría.

A continuación, se invitó a participar a don Álvaro Gómez, Auditor Interno, quien presentó al Consejo una propuesta de Estatutos para el Comité de Auditoría, que, según se acordó, funcionará al alero del Consejo.

En ese sentido, el documento contiene elementos tales como el propósito y naturaleza del Comité, su composición, renovaciones de miembros, funciones y atribuciones, entre otros temas.

El Consejo valoró que el modelo propuesto toma como referencia diversas experiencias internacionales, destacando en particular el caso del modelo canadiense, cuyo enfoque y resultados han servido de guía para su diseño y

adaptación al contexto nacional y acordaron su revisión en detalle para posterior aprobación.

Con todo, para encabezar el trabajo del Comité de Auditoría, el Consejo acordó designar como representante a la consejera señora Soledad Huerta, quien integrará el Comité conforme a las disposiciones que regulan su constitución y funcionamiento.

Asimismo, se encomendó, a través del director ejecutivo, a que el director de Riesgos elabore una propuesta de Estatuto para el Comité de Riesgos.

4. Aprobación de los Estados Financieros del Administrador del Fondo Autónomo al 30 de septiembre de 2025.-

A continuación, el director de Administración y Operaciones, José Luis Silva, presentó al Consejo los Estados Financieros (EEFF) del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional correspondientes al tercer trimestre de 2025 (septiembre de 2025).

En ese sentido, se presentó a los consejeros el balance general del Administrador del Fondo Autónomo al 30 de septiembre de 2025, así como también el estado de resultados, el estado de situación presupuestaria, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio por el período comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2025, y el contenido del informe propiamente tal con información general, bases de preparación, principios contables, cuentas por pagar con contraprestación, provisiones, entre otros.

El expositor también señaló que se incorporaron las observaciones formuladas por los consejeros y por el equipo técnico.

ACUERDO N°1

Los consejeros, por unanimidad, aprobaron y suscribieron los Estados financieros del Administrador del Fondo Autónomo al 30 de septiembre de 2025, instruyendo su oportuno envío a la Superintendencia de Pensiones y posterior publicación en el sitio web institucionales.

5. Presentación de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales. Propuesta de reporte de instalación.

A continuación, la directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, Catalina Coddou, informó al Consejo sobre el avance en el trabajo de un reporte de instalación, como parte de las definiciones de transparencia institucional y la estrategia de difusión del quehacer del Administrador.

Para ahondar en ello, se invitó a participar de este punto a los señores Julio Pizarro, jefe de Comunicaciones de dicha dirección, y Nicolás Fernández, jefe de Control de Gestión de la Dirección de Administración y Operaciones, quienes realizaron una presentación sobre la propuesta elaborada por el equipo en este sentido. El documento, señalaron, tiene un enfoque informativo y relacional orientado a dar a conocer a la ciudadanía, autoridades y distintos grupos de interés acerca de los avances logrados en relación a la instalación del Administrador del Fondo, difundir información respecto del mandato, funciones y responsabilidades del Administrador, y su régimen de supervisión, la visión, misión, propósito y pilares estratégicos definidos por el Consejo Directivo y los principales hitos del periodo en cuanto a conformación del equipo ejecutivo del Administrador, estructura organizacional definida para abordar las funciones que recaen en el Administrador y contar con una gobernanza sólida.

Asimismo, se proporcionaría información relativa a los procesos de recaudación de cotizaciones y gestión de inversiones del Fondo realizada durante el periodo de transición por la Tesorería General de la República, junto a avances en materia de implementación tecnológica y datos, cumplimiento normativo y transparencia y relacionamiento institucional, entre otros.

El Consejo dedicó algunos momentos a comentar sobre la instalación y algunos lineamientos para la comunicación efectiva de los distintos hitos de este primer periodo, agradecieron el trabajo, y acordaron su revisión previa a la publicación y/o divulgación.

Constancia.-

Se deja constancia de que la sesión se celebró de manera híbrida, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe